



Resolución No. 012-CPF-2020

Dr. Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario

Arq. José Eduardo Villacrés Grijalva
Director Metropolitano de Catastro

Dr. Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria realizada el 16 de noviembre de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día; **resolvió:** solicitar que, en el plazo de cinco días, Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana Tributaria y Dirección Metropolitana de Catastros, en el ámbito de sus competencias, emitan sus informes técnicos y legales respecto del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", el cual, busca derogar la Disposición Transitoria Única de la Ordenanza Metropolitana Nro. 198 de 22 de diciembre de 2017 e incluir una Disposición Transitoria en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejal Eduardo del Pozo
Presidente de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, en sesión No. 053 de 16 de noviembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-11-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-16	

Anexo: Proyecto consensuado.

Ejemplar 1: Destinario
Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.
Ejemplar 3: Secretaria de Comisión